

## EL BIPARTIDISMO ARGENTINO: EVIDENCIAS Y RAZONES DE UNA PERSISTENCIA (1983-2003)\*

Andrés Malamud\*\*

### 1. Introducción

Argentina fue gobernada por veintidós presidentes entre 1946 y 2003. Nueve de ellos fueron militares, ocho peronistas y cinco radicales.<sup>1</sup> Según la Constitución Nacional, sancionada en 1853 y apenas modificada hasta 1994, menos de la mitad habría bastado para cubrir los diez mandatos presidenciales que caben en 57 años. La inestabilidad es, así, el fenómeno más llamativo de la política argentina desde mediados del siglo pasado (De Luca y Malamud 1996). Este trabajo se concentra sobre una paradoja: la estabilidad electoral y partidaria que, pese a la inestabilidad política y a los repetidos fracasos de gestión, mantuvo a los dos grandes partidos argentinos en el gobierno (o en la expectativa de llegar a él) durante más de medio siglo. Si bien el proceso de descomposición partidaria y el retorno de la inestabilidad gubernamental manifestados entre fines de 2001 y mediados de 2002 alimentaron la expectativa de un cambio de época, el largo proceso electoral que tuvo lugar durante 2003 acabó por reafirmar la supremacía de los partidos tradicionales frente a cualquier alternativa partidaria o sistémica.

Este artículo está organizado del siguiente modo. En primer lugar, se presentan los elementos característicos del sistema político argentino que inducen a esperar una fragmentación electoral moderada pero significativa y, en consecuencia, una presencia relevante de terceros partidos. La expectativa es que tales partidos podrían haber modificado la dinámica bipartidista, ya sea insertándose competitivamente en el sistema partidario y tornándolo pluralista o bien remplazando a alguno de los partidos tradicionales sin alterar la dinámica duopólica del sistema. En segundo lugar, se analiza la génesis partidaria, los resultados electorales de las últimas dos décadas y el funcionamiento efectivo del sistema de partidos, para evaluar en qué medida se apartan de las expectativas teóricas.

---

(\*) Una versión previa de este trabajo fue presentada en el *Tercer Congreso Europeo de Latinoamericanistas*, organizado por CEISAL en Amsterdam del 3 al 6 de julio de 2002. Agradezco los comentarios allí recogidos, en particular las observaciones de Juan Manuel Abal Medina y de Detlef Nolte, y los aportes posteriores de Daniel Chasqueti, José Eseverri y Juan Pablo Micozzi.

(\*\*) Doctor en Ciencia Política por el Instituto Universitario Europeo de Florencia. Investigador del Centro de Investigación y Estudios de Sociología de Lisboa y de la Universidad de Buenos Aires. E-mail: (andres.malamud@iscte.pt)

(1) La lista incluye a Lonardi, Aramburu, Onganía, Levingston, Lanusse, Videla, Viola, Galtieri y Bignone (militares), Perón, Cámpora, Lastiri, Martínez de Perón, Menem, Rodríguez Sáa, Duhalde y Kirchner (peronistas) y Frondizi, Guido, Illia, Alfonsín y De la Rúa (radicales). No se cuentan los interinatos que duraron menos de una semana.

Por último, se revisan someramente las causas probables de tal desajuste y se enumeran algunas hipótesis explicativas.

## 2. El sistema partidario argentino: expectativas teóricas

Tanto la versión de la Constitución Nacional que se utilizó entre 1983 y 1995 como la versión posterior, resultante de la reforma de 1994, configuran un cuadro mixto de incentivos institucionales en lo que hace al pluralismo de la representación política. La legislación electoral que establece el número de diputados de acuerdo con la población y la distribución de la representación entre las provincias, también genera incentivos mixtos, pero, a diferencia de la Constitución, no ha sido modificada desde que el gobierno militar la sancionara al inicio de la transición democrática. A continuación se detallan las características del diseño institucional que incentivan la fragmentación electoral, por ende, el pluralismo partidario, y luego se listan los mecanismos institucionales que operan en sentido opuesto. La sección concluye con un balance de los resultados esperados por la combinación de factores de fragmentación y concentración.

### 2.1. Incentivos favorables al pluralismo partidario

El factor institucional más relevante para esperar el desarrollo de terceros partidos en Argentina es el sistema electoral de representación proporcional. La combinación de la fórmula D'Hont con un umbral relativamente bajo del 3% de los votos en cada distrito, favorece idealmente el ingreso de partidos pequeños en el reparto de escaños. De acuerdo con Sartori, quien con mayor precisión ha analizado el alcance de las llamadas leyes de Duverger, “los sistemas electorales tienen dos efectos: uno en el votante y otro sobre el número de partidos... El efecto sobre los votantes se describe generalmente como un *efecto represor*, manipulador, limitante, o incluso coercitivo” (Sartori 1994: 46). Cuando actúa sobre el sistema de partidos, el sistema electoral puede producir un *efecto reductor* o nulo pero, según Sartori, no existe un efecto multiplicador. Por ende, cabe esperar que a mayor proporcionalidad del sistema electoral corresponda un menor efecto reductor sobre el sistema partidario, lo que implicaría que más partidos tengan posibilidad de obtener representación.

Un segundo factor proclive al pluralismo partidario es la existencia de elecciones legislativas intermedias, es decir, que tienen lugar durante un mandato presidencial. A diferencia de los regímenes parlamentarios, los presidencialismos no exigen una mayoría parlamentaria que apoye al ejecutivo para asegurar su continuidad. Por lo tanto, el respaldo electoral a partidos distintos al del presidente o de su coalición de apoyo no compromete la estabilidad del gobierno. De este modo, es esperable que tanto los efectos represores como reductores del sistema electoral proporcional se atenúen aun más, aumentando la fragmentación de la representación parlamentaria.

Además de los mencionados factores institucionales, existen factores suplementarios que podrían haber atentado contra la estabilidad de los partidos tradicionales. El más significativo es la ruptura cíclica del orden democrático, que entre 1930 y 1983 se vio interrumpido por seis golpes de Estado. Los reiterados derrocamientos, proscripciones y persecuciones sufridos por el radicalismo (Unión Cívica Radical o UCR) y el peronismo (Partido Justicialista o PJ) podrían haber erosionado su arraigo popular y su capacidad de articulación política, dando lugar al ascenso de partidos —preexistentes o nuevos— que ocuparan el espacio vacante. Esto, sin embargo, no ocurrió, pese al intento de varios gobiernos militares de sucederse a sí mismos apadrinando un partido que les respondiera.

Las divisiones internas constituyen otro motivo extrainstitucional que podría haber conducido a la quiebra del duopolio de representación partidaria. Las escisiones fueron más notorias en el radicalismo, ya que el cisma de 1958 tuvo como consecuencia que ambas fracciones resultantes, la UCRI y la UCRP, llegaran a la presidencia consecutivamente. La primera, sin embargo, perdió toda relevancia electoral a partir de su destitución en 1962. En cuanto al peronismo, sus fragmentaciones tuvieron históricamente un cariz regional, generándose nuevos partidos de su seno pero todos ellos limitados a la provincia del caudillo que lideraba la escisión. A nivel nacional, en cambio, ha logrado superar con éxito las amenazas de división y dispersión.

Por último, los repetidos fracasos gubernamentales —que en otros países de la región y el mundo significaron la defunción o declinación de los partidos responsables— tampoco tuvieron un efecto devastador sobre los partidos argentinos. Baste recordar que, de sus cinco mandatos, el peronismo completó sólo tres (dos de ellos reelecciones), mientras que el radicalismo no logró acabar ninguno de sus cuatro intentos. Más aun, al cabo de la mayoría de sus gestiones estos partidos salieron del poder desprestigiados ante la ciudadanía y con una imagen pública de incompetencia, corrupción o ambas cosas. Y sin embargo, no sólo sobrevivieron sino que continuaron dominando el escenario político (Malamud 2004).

## 2.2. Incentivos favorables al bipartidismo

Como ya se destacó, los incentivos provistos por la estructura institucional argentina son mixtos. Habiendo analizado los factores que permitirían esperar el desarrollo de terceras fuerzas como alternativa a los partidos establecidos, en esta sección se pasa revista a las razones que explican la frustración de semejante posibilidad.

El factor institucional más relevante para desalentar el desarrollo de terceros partidos es el presidencialismo. Hay varias razones para que esto ocurra. En primer lugar, como ya analizara Linz (1994), el formato presidencial implica una lógica de “winner-take-all”, dado que el premio mayor es único, indivisible y no responde a la asamblea legislativa, en la que también los perdedores pueden obtener participación. En segundo lugar, la tradición política que suele acompañar al presidencialismo —sobre todo en América Latina— implica una concentración de las expectativas sociales sobre los individuos más que sobre los partidos, por lo que la aparición de

nuevas opciones no depende solamente de las oportunidades institucionales sino que requiere el surgimiento de liderazgos excepcionales.

El segundo factor institucional que ha funcionado como reductor del número de partidos nacionales es el formato presidencial trasladado al nivel provincial. Así, el efecto de arrastre que las elecciones cuatrianuales para gobernador generan en las provincias sobre las listas de legisladores nacionales ha tenido un efecto similar al producido por las elecciones presidenciales (Jones 1995). En consecuencia, algunas elecciones que a nivel nacional son consideradas intermedias, como las de 1987 y 1991, constituyen en realidad elecciones ejecutivas a nivel provincial. Como resultado, la polarización del electorado resulta ser mayor de la que se produciría en una simple elección legislativa.

En tercer lugar, la proporcionalidad de la fórmula electoral utilizada en las elecciones nacionales se ve reducida por las características complementarias del sistema electoral. Ya Sartori explica que “los sistemas de representación proporcional tienen *efectos reductores* en proporción a su falta de proporcionalidad, y en particular cuando se aplican a distritos pequeños, establecen un umbral para la representación o atribuyen un premio” (Sartori 1994: 56). Si bien el umbral del 3% de los votos sobre el total del padrón de cada distrito no puede considerarse alto, la ley electoral argentina ha establecido que la mayor parte de los distritos electorales (provincias) es de pequeña magnitud. De hecho, sólo existen dos distritos grandes (Buenos Aires y Capital Federal, que eligen más de diez representantes por elección) y dos medianos (Santa Fe y Córdoba, que eligen nueve o diez). Los otros veinte distritos son pequeños (eligen entre dos y cinco representantes), la mayoría de los cuales constituye circunscripciones bi o trinominales. La proporcionalidad resultante en las pequeñas circunscripciones es difícilmente distinguible de un resultado mayoritario. Es cierto que los números citados son algo engañosos: del total de 257 diputados, 132 (el 51,4%) son elegidos en los cuatro distritos mayores, otorgándole a la asamblea un carácter más proporcional del que permitiría esperar la pequeña magnitud de la mayoría de los distritos. Sin embargo, esos cuatro distritos que eligen a la mitad de los diputados reúnen casi dos tercios de la población total del país, de lo que resulta que las provincias más “proporcionales” están subrepresentadas. La consecuencia es el aumento del sesgo mayoritario de la cámara baja.

La influencia de los incentivos institucionales y extrainstitucionales sobre la fragmentación partidaria presenta, según lo expuesto, un balance mixto. Por un lado, la representación proporcional, un reducido umbral electoral, la presencia de elecciones legislativas intermedias y el impacto sobre los partidos establecidos producido por los sucesivos quiebres democráticos permitirían predecir un moderado pluralismo partidario. Por el otro, el formato presidencialista, la frecuente elección de legisladores nacionales en conjunto con los gobernadores provinciales y la presencia mayoritaria de distritos de pequeña magnitud habrían operado un importante efecto reductor de la proporcionalidad. La siguiente sección analiza el resultado que finalmente se produce y lo contrasta con las expectativas teóricas, a fin de evaluar –y explicar– eventuales desajustes.

### 3. El sistema partidario argentino: desempeños reales

#### 3.1. La evolución histórica del sistema de partidos<sup>2</sup>

La Unión Cívica Radical es el más longevo de los actuales partidos argentinos. Fundada en 1891 por un desprendimiento de la elite gobernante, la UCR se transformó merced a la acción de Hipólito Yrigoyen en representante de los excluidos sectores medios, la mayoría de origen inmigratorio, y en 1916 accedió al gobierno federal como resultado conjunto de la reforma electoral realizada cuatro años antes y el voto popular. Primer partido moderno del país, edificó un sistema de comités locales y provinciales, una convención y un comité nacional y un estatuto orgánico, pero nunca logró consolidar una burocracia profesional interna. Su función más trascendente fue la democratización de la vida pública del país y la incorporación política de importantes sectores sociales, hasta entonces apartados de la arena electoral (Rock 1975).

Así como la UCR surgió a partir de la crisis económica de 1890, pero sobre todo en tanto expresión de denuncia contra la corrupción de los valores y prácticas políticas imperantes, medio siglo después la emergencia del fenómeno peronista iría a manifestarse como retrasada consecuencia de la crisis mundial de 1930. A través de un liderazgo fuertemente Estado-céntrico, las demandas de los nuevos sectores populares urbanos pasarían a ser canalizadas masivamente para sostener un régimen que toleraba a los partidos, pero con indisimulada sospecha. En la *comunidad organizada*, el proyecto de Juan D. Perón, no había necesidad de divisiones políticas en el sentido tradicional de la democracia burguesa. En cambio, cada sector de la colectividad, principalmente los del capital y el trabajo, debían concertar bajo la planificación estatal las políticas nacionales de desarrollo independiente (Waldmann 1974). Para esta concepción organicista, tributaria de las visiones mussoliniana y franquista en boga en Europa durante los años 30 y 40, respectivamente, el partido no era más que la herramienta electoral del movimiento nacional, único representante legítimo de la tradición histórica y del sentir popular de la comunidad.

Convertido en funcionario de gobierno mediante un golpe de Estado, Perón fue escalando posiciones amparado por una política laboral que le brindó importante apoyo de las clases trabajadoras. En 1946 ganó limpiamente las elecciones contra una coalición de todos los demás partidos (UCR, Democracia Progresista, Socialismo y Comunismo), consolidando así una profunda división que se extendería por años. Las medidas de incorporación política y de redistribución económica adoptadas por su gobierno insuflaron una duradera identificación en los sectores trabajadores con la figura del presidente, que se reflejó en las mayorías electorales que su partido<sup>3</sup> obtuvo en cada compulsa ciudadana desde entonces.

---

(2) Esta reseña histórica se basa en Malamud (2003).

(3) Candidatado en 1946 por los partidos Laborista y UCR Junta Renovadora, Perón los unificó más tarde en el Partido Único de la Revolución Nacional, inmediatamente renombrado Partido Peronista y luego Partido Justicialista.

Tanto la Unión Cívica Radical como el Partido Justicialista, en sus periodos de auge –1912-1943 y 1946-1976, respectivamente–, resultaron imbatibles en elecciones no fraudulentas. Sumando a ello sus sendas convicciones sobre la ilegitimidad de cualquier alternativa diferente a la propia, queda constituido el marco de lo que Grossi y Gritti denominarían más tarde “sistema a doble partido con intención dominante” (Grossi y Gritti 1989: 53). Esta definición es la más ajustada que se haya dado hasta ahora entre quienes aceptan la existencia de características peculiares y persistentes en el escenario formado por los partidos argentinos. Se hace referencia de ese modo a un formato electoral en el que dos organizaciones se enfrentan por la obtención del gobierno, en condiciones tales que sólo una está en condiciones de ganar; pero la que lo hace pretende que tal situación es la única legítima. Más allá de que en algún momento la situación de predominio haya derivado en voluntad de hegemonía, el hecho es que la precariedad del modelo –y la esperable irreversibilidad democrática– obligaría a pensar hoy en algún tipo de corrimiento, ya sea hacia el lado del pluralismo moderado, del bipartidismo o del partido predominante.

Otra interpretación acerca de la evolución del sistema partidario en Argentina es la planteada por Di Tella (1972). Su esquema parte de una visión de la sociedad como dividida entre dos sectores, enfrentados –en estilo marxista– por la propiedad y el control de los medios de producción. En este contexto, las posibilidades de acción política de parte de los líderes son también dos: o representan a las clases populares y compiten electoralmente contra quienes defienden los intereses de la burguesía, o bien se integran con estos últimos en partidos policlasistas de índole movimientista –a la manera del PRI mexicano entre 1928 y 1994. Ambos escenarios concebían al peronismo como el actor central del sistema político, de cuya decisión dependería el resultado final. Si el PJ decidía alinearse estrictamente con las clases bajas, al radicalismo le cabría el rol de representar a los sectores medios. Si, en cambio, el peronismo optaba por una salida “a la PRI”, la UCR se hubiera quedado sin espacio que ocupar ni base que representar. Su alternativa de hierro consistiría, según el esquema de Di Tella, en aceptar la función de partido burgués –que, en tanto movimiento popular, siempre había rechazado– o desaparecer. En este último caso, el peronismo podría subsecuentemente integrar a los sectores dejados huérfanos por el radicalismo, o bien escindirse en dos partidos: uno que captara a las clases bajas y otro que hiciera lo propio con los sectores medios.

Según otros autores, en contraste, la dinámica y cambio de la situación partidaria argentina habrían obedecido a la inexistencia real de un sistema de partidos (De Riz 1986). El motivo es que la consolidación estructural del sistema habría requerido más tiempo de funcionamiento continuado que el permitido por los sucesivos quiebres institucionales. Ello ha desviado el diseño de estrategias de los partidos, que no se han construido en función de los demás partidos sino respecto de actores extra-institucionales como los militares. Un derivado de esta postura ha sido desarrollado para América Latina por Mainwaring y Scully (1995), quienes proponen la variable *institucionalización* como eje fundamental para la clasificación de los sistemas partidarios.

En consonancia con la tesis de De Riz acerca de la inexistencia del sistema, aunque con un énfasis más moderado, Cavarozzi ha afirmado que la debilidad del sistema partidario argentino como tal convive con una importante identificación de grupos sociales en

torno de los partidos, conformando fuertes subculturas –cuyo enfrentamiento dará lugar a la idea del bipartidismo polarizado (Grossi y Gritti 1989)–. A partir de 1983, sin embargo, la transición democrática y su consolidación posterior llevaron a Catterberg (1989) a sostener que el sistema partidario argentino podía definirse como bipartidista a secas. Este planteo, apoyado sobre una importante base empírica, resultaría luego cuestionado por el buen desempeño de terceros partidos en elecciones posteriores.

La diversidad de interpretaciones sobre el sistema argentino de partidos se debe, principalmente, a que la mayoría de los análisis se concentra en una dimensión del sistema e ignora las demás. Así, hay quienes deducen la estructura y la dinámica de la competencia partidaria a partir de la dimensión electoral nacional, desatendiendo tanto la dimensión institucional nacional (distribución de bancas legislativas y de la presidencia) como la influencia nacional de las elecciones provinciales. Otros, en cambio, toman en cuenta la dimensión institucional pero sólo en forma parcial; la falencia más frecuente consiste en describir el sistema de partidos en función de la distribución de escaños en la cámara baja, sin considerar que un bicameralismo simétrico e incongruente como el argentino torna defectuoso cualquier análisis que desatienda la importancia del Senado. Por último, el impacto de la política provincial en la arena nacional ha sido notado sólo en la última década, incorporando un elemento explicativo fundamental para comprender el funcionamiento del sistema nacional de partidos.

### 3.2. El sistema de partidos de la nueva democracia

Entre 1983 y 2003, todas las elecciones nacionales fueron ganadas por el radicalismo o el justicialismo, tanto en la categoría presidencial como parlamentaria.<sup>4</sup> En la mayoría de esas elecciones, una tercera fuerza se destacó entre el pelotón de partidos minoritarios, acercándose en distinta medida a los dos partidos mayores. En 1995 una de ellas, el FREPASO, llegó a desplazar a la UCR al tercer lugar, hecho inédito hasta entonces. Sin embargo, las terceras fuerzas –partidos algunas veces, alianzas electorales otras– no lograron darle continuidad a sus desempeños circunstanciales y esporádicos.

Asomando en 1983 pero consolidándose recién en 1985, la primera alternativa electoral a los partidos mayoritarios se concentró en una agrupación de centroizquierda, el Partido Intransigente (PI). Liderada por un viejo caudillo de origen radical, Oscar Alende, el PI ocupó el espacio que le abría un discurso dirigido especialmente hacia los sectores juveniles, con un tono de épica igualitaria, nacionalista y latinoamericana. En 1987, sin embargo, la renovación interna del justicialismo –que lo llevaría a la victoria– le permitió absorber la mayor parte del electorado intransigente, venciendo con ese aporte al radicalismo gobernante (ver Cuadro 1).

---

(4) En 1999, el radicalismo triunfó como socio mayoritario de una coalición electoral denominada *Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación*. El peronismo, en cambio, se presenta habitualmente como miembro hegemónico de alianzas con partidos minoritarios.

**Cuadro 1: Resultados electorales 1983-2003. En porcentajes de votos positivos**

Elección	PRESIDENTE				DIPUTADOS			
	UCR y satélites	PJ y satélites	UCR+PJ	Tercera fuerza	UCR	PJ	UCR+PJ	Tercera fuerza
1983	51,7	40,1	91,8	2,3 (PI)	47,8	38,5	86,3	2,8 (PI)
1985	—	—	—	—	43,2	*35,5	78,7	6,1 (PI)
1987	—	—	—	—	37,2	41,5	78,7	5,8 (AC)
1989	37,1	49,4	86,5	7,2 (AC)	28,7	44,7	73,4	9,6 (AC)
1991	—	—	—	—	29,0	40,2	69,2	5,2 (AC)
1993	—	—	—	—	30,2	42,5	72,7	5,8 (M)
1995	17,0	49,9	66,9	29,3 (F)	21,7	43,0	64,7	21,1 (F)
1997	—	—	—	—	**47,1	36,3	83,4	1,45 (FR)
1999	**48,5	38,1	86,6	10,1 (AR)	**43,8	33,0	76,8	8,0 (AR)
2001	—	—	—	—	**23,1	37,4	60,5	7,2 (ARI)
2003	2,3	60,8	63,1	16,4 (Re)	14,6	*44,3	58,9	5,2 (ARI)

FUENTE: elaboración propia a partir de Molinelli et al. 1999; <http://www.guiaelectoral.com.ar> 2002, 2004; datos provisorios del Ministerio del Interior 2004.

Notas: (\*) El justicialismo concurrió dividido; este porcentaje expresa la suma de sus fracciones; (\*\*) El radicalismo y el FREPASO se presentaron unidos en la Alianza, tanto para la fórmula presidencial (1999) como para las elecciones de diputados en los distritos mayores.

REFERENCIAS: PI= Partido Intransigente, AC= Alianza de Centro, M= MODIN, F= FREPASO, FR= Fuerza Republicana, AR= Acción por la República, ARI= Alternativa por una República de Iguales, RE=Recrear.

En las elecciones de 1987 y 1989, el péndulo cambió de lado y la alternativa electoral a radicales y peronistas se desplazó hacia la derecha. La Unión de Centro Democrático (UCeDé), orientada por el ex ministro de Economía de cuño liberal Álvaro Alsogaray, conformó una coalición denominada Alianza de Centro (AC) que desplazó al PI del tercer lugar. El desempeño de AC fue ligeramente superior al del PI, ya que en sus momentos de auge orilló el 10% de los votos para diputado nacional —en 1989— mientras el PI no logró superar el 6% —en 1985.

Las siguientes dos elecciones dieron lugar al ascenso de un partido nuevo, fundado y liderado por Aldo Rico, un ex militar conocido por haber encabezado dos levantamientos militares contra el presidente Alfonsín antes de ser destituido, encarcelado y posteriormente indultado. El Movimiento por la Dignidad Nacional (MODIN) no superó el desempeño de sus antecesores, bordeando el 6% de los votos en 1993 y aproximándose al 10% en las constituyentes de 1994. A diferencia del PI y AC, sin embargo, el discurso del MODIN tenía un mayor componente antisistema, y su base electoral se concentró en los sectores bajos de la provincia de Buenos Aires en vez de los sectores medios de la Capital Federal.

En 1994 se llevó a cabo la elección para convencionales constituyentes con vistas a la reforma de la Constitución Nacional, acordada mediante un pacto firmado por los dos partidos mayoritarios. En semejante escenario, el espacio opositor se amplió, permitiendo que quienes rechazaban el acuerdo de radicales y peronistas optaran entre una alternativa a la derecha —el MODIN— y otra a la izquierda —el Frente Grande (FG). El

FG apareció en el horizonte político a partir de la coalición que, en la ciudad y la provincia de Buenos Aires, conformaron diversos sectores provenientes de partidos de izquierda, de organismos de lucha por los derechos humanos y de desprendimientos menores del peronismo. El 14% obtenido por el FG y la victoria de su líder, Carlos “Chacho” Álvarez, en las elecciones constituyentes porteñas opacaron el 10% arañado por el MODIN, generando una expectativa inédita de opciones bilaterales al bipartidismo.

Las elecciones constituyentes de 1994 y, sobre todo, las presidenciales de 1995 confirmaron la estrella del ascendente movimiento. El Frente del País Solidario (FREPASO), alianza entre el FG y otros partidos de similar orientación, se convirtió temporalmente en segunda fuerza, y su candidato presidencial José Bordón estuvo cerca de forzar un balotaje con el candidato justicialista a la reelección, Carlos Menem. En 1997, tanto el FREPASO como la UCR evaluaron que la dispersión electoral beneficiaba al oficialismo; entonces, decidieron unir fuerzas y lograron superar al PJ en las elecciones legislativas a través de la Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación (ALIANZA). El éxito los llevaría a repetir la experiencia en las presidenciales de 1999. La fórmula De la Rúa-Álvarez se impuso al binomio justicialista, por lo que por primera vez desde 1916, fecha de inauguración de la democracia argentina, un dirigente ajeno tanto al radicalismo como al peronismo llegaba a la vicepresidencia de la nación por medio del voto popular. Disputas internas, sin embargo, llevarían a Álvarez a renunciar diez meses después de haber asumido, y la progresiva desintegración de la ALIANZA la conduciría a la derrota en las elecciones intermedias de 2001.

Si bien el surgimiento del Frente Grande –luego FREPASO– representó, durante dos elecciones, una opción plausible a los partidos tradicionales, la concreción de la ALIANZA en 1997 desactivó las expectativas de ampliación de la oferta electoral. De tal modo, no sólo se mantuvo la mecánica bipolar sino también la competencia electoral entre dos –y sólo dos– opciones relevantes. Tanto es así que, en 1997, la irrelevancia de los terceros partidos nacionales permitió que un partido provincial se ubicara en el tercer lugar para diputados nacionales: la tucumana Fuerza Republicana (FR), fundada por el ex gobernador militar Antonio Bussi. En 1999, el espacio para terceras opciones lo ocupó brevemente Acción por la República (AR), un partido de orientación liberal fundado por el ex ministro de Economía Domingo Cavallo. La siguiente elección, en 2001, se caracterizó por un marcado aumento en la cantidad de votos nulos, y la recién creada Alternativa por una República de Iguales (ARI), de la ex diputada radical Elisa Carrió, se ubicó tercera. Las elecciones realizadas a continuación, en 2003, fueron atípicas, y su impacto resultó inicialmente engañoso. A lo largo de ocho meses, entre abril y noviembre, se eligió a la fórmula presidencial primero y luego, en forma escalonada, a la mayoría de los gobernadores, la mitad de los diputados y un tercio de los senadores nacionales. En el nivel presidencial, el PJ fue incapaz de definir un candidato único, por lo que presentó tres –uno de los cuales resultaría vencedor–. La UCR, en cambio, designó un candidato único pero al costo de dividir el partido y producir una diáspora que, por izquierda y por derecha, logró resultados electorales superiores. Así, los tres candidatos peronistas reunieron casi el 61%, mientras el candidato radical no alcanzó el 3% y los dos partidos que se le desprendieron, ARI y Recrear (de Ricardo López Murphy), sumaron el 30%. En las posteriores elecciones legislativas y provinciales, sin embargo, estos dos

partidos se derrumbaron y la UCR recuperó el segundo puesto, tanto a nivel electoral como parlamentario. Este breve recorrido ilustra no sólo la irrelevancia de las terceras fuerzas en la Argentina contemporánea sino también su fugacidad.

El desempeño electoral de los partidos argentinos ha tenido una traducción variada en la esfera parlamentaria. La proporcionalidad del sistema electoral y la magnitud de los distritos han permitido que las terceras opciones mejoren su representación congresional en función de sus resultados en los distritos mayores, especialmente la Capital Federal y la provincia de Buenos Aires –pero también Santa Fe y, en menor medida, Córdoba–. Por el contrario, la sobrerrepresentación de las provincias chicas ha tenido como consecuencia un sesgo favorable a los partidos grandes (Calvo y otros 2001), ya que las minorías no suelen alcanzar la suma de votos requerida para obtener una banca: cuando lo logran es porque se han transformado en opción mayoritaria, desplazando generalmente a la UCR hacia el tercer puesto –o más abajo–. El Cuadro 2 presenta el modo en que el nivel electoral del sistema de partidos se ha traducido sobre la arena parlamentaria.

**Cuadro 2: Legisladores nacionales por partido, en porcentaje de bancas**

Elección	PRESIDENTE				Elección	DIPUTADOS			
	UCR y satélites	PJ y satélites	UCR+PJ	Tercera fuerza		UCR	PJ	UCR+PJ	Tercera fuerza*
1983	50,8	43,7	94,5	1,2 (PI)	1983	39,1	45,7	84,8	4,3
1985	50,8	36,6	87,4	2,4 (PI)	1986	39,1	45,7	84,8	4,3
1987	44,9	38,2	83,	12,8 (AC)	1989	29,2	56,3	85,5	4,3
1989	35,4	47,2	82,6	4,3 (AC)	1992	22,9	62,5	85,5	4,1
1991	32,7	48,2	80,9	3,9 (AC)	1995	27,1	52,8	79,9	2,8
1993	32,7	49,4	82,1	2,3 (AC)	1998	29,2	54,2	83,4	2,8
1995	26,5	51,0	77,5	8,7 (F)	2001	34,7	55,5	90,2	2,8
1997	25,7	46,3	72,0	10,9 (F)	2003	27,8	56,9	84,5	2,8
1999**	50,2	38,5	88,7	4,7 (AR)	—	—	—	—	—
2001	33,5	46,3	79,8	7,0 (ARI)	—	—	—	—	—
2003	18,3	51,0	69,3	4,7 (ARI)	—	—	—	—	—

FUENTE: elaboración propia a partir de Molinelli et al. 1999; <http://www.guiaelectoral.com.ar> 2002; <http://www.senado.gov.ar> 2004; <http://www.hcdn.gov.ar> 2004.

Notas: (\*) La tercera fuerza senatorial siempre fue un partido provincial (o dos, con presencia permanente del Movimiento Popular Neuquino); (\*\*) Bloque de la ALIANZA agrupando a la UCR y el FREPASO.

REFERENCIAS: PI= Partido Intransigente, AC= Alianza de Centro, F= FREPASO, AR= Acción por la República, ARI= Alternativa por una República de Iguales.

La distribución de las bancas en el Congreso nacional presenta un cuadro más preciso de la configuración del sistema de partidos que los resultados electorales. En el Senado, ninguna tercera fuerza ha obtenido jamás más de dos legisladores –sobre un total de 46 hasta 1991, 48 hasta 1995 y 72 desde entonces. Peronistas y radicales, sumados, han siempre controlado un mínimo del 80% de las bancas. Por añadidura, los únicos terceros partidos que consiguieron alinear bloques bipersonales fueron provinciales (el

MPN neuquino y el PB sanjuanino), nunca nacionales.<sup>5</sup> En la Cámara de Diputados, por el contrario, cinco partidos o coaliciones nacionales ostentaron la condición de tercera fuerza: el PI, la UCeDé y su Alianza de Centro, el FREPASO, Acción por la República y el ARI –reduciéndose así las terceras fuerzas de ocho electorales a cinco parlamentarias, al quedar afuera el MODIN, Fuerza Republicana y Recrear–. En el período analizado, las bancadas sumadas de las dos fuerzas mayores nunca descendieron del 69% sobre el total de los integrantes de la Cámara. Dos veces se aproximaron a ese piso: primero, en 1997, el FREPASO –la tercera fuerza más exitosa de todos los tiempos, que ocupaba entonces casi el 11% de las bancas– decidió aliarse con la UCR para conformar la Alianza, y sus bloques legislativos fueron unificados. El resultado sería la dispersión del FREPASO en el mediano plazo, y la aparición de otros partidos que se propondrían –una vez más– como alternativa al bipartidismo. La segunda vez aconteció en 2003, debido a la debacle electoral del radicalismo que, pese a todo, logró mantener un contingente legislativo cercano a un quinto de la asamblea legislativa –y cuatro veces superior a su inmediato seguidor, el ARI.

Varios trabajos han analizado los desarrollos del sistema argentino de partidos, sea en busca de explicaciones para su supuesta anormalidad o de perspectivas para su desarrollo futuro (Abal Medina 1995; Adrogué 1995; Zelaznik y Rovner 1995). En algunos de ellos se postula la declinación o incluso el fin del bipartidismo alrededor de mediados de los 90. Sin embargo, pese a que esporádicamente han surgido terceras fuerzas en el escenario partidario, estas han constituido fenómenos efímeros (partidos *flash*) o han quedado limitadas territorialmente a una sola provincia (partidos locales).<sup>6</sup> La presencia de estas fuerzas en el Congreso nacional, sobre todo en el Senado, ha tenido cierto impacto sobre la toma de decisiones públicas. En 1984, por ejemplo, la decisión de un senador del Movimiento Popular Neuquino de votar junto con el peronismo en contra el proyecto de reforma laboral del presidente Alfonsín tuvo como consecuencia la renuncia del ministro de Trabajo, debilitó al gobierno radical que recién asumía y permitió que el peronismo se reorganizara al tomar conciencia de su fortaleza relativa (Portantiero 1987). La configuración partidaria de las provincias es, por lo tanto, relevante a los efectos de evaluar su influencia sobre el sistema nacional de partidos. La siguiente sección analiza el desempeño partidario en el ámbito subnacional, haciendo especial hincapié en la dimensión ejecutiva y evaluando el efecto producido por la competitividad electoral de algunos partidos provinciales.

---

(5) En julio de 2002, el FREPASO obtuvo una segunda banca por la asunción de Diana Conti en reemplazo de Raúl Alfonsín. Entonces, en vez de convertirse en la primera fuerza nacional en conformar un bloque con más de un miembro –además del PJ y la UCR–, el frente se dividió.

(6) Notablemente, Abal Medina y Suárez Cao (2002) sostienen la tesis opuesta: que el sistema de partidos se ha abierto y que el bipartidismo argentino pertenece al pasado. Semejante postura se sustenta, probablemente, en una sobrevaloración del potencial y la permanencia electoral y legislativa del FREPASO.

### 3.3. La dimensión subnacional del sistema de partidos

Entre 1983 y 2003 han tenido lugar seis elecciones para elegir gobernador en 22 provincias argentinas. En otras dos, Tierra del Fuego –territorio federal provincializado en 1991– y la Ciudad de Buenos Aires –distrito federal, autónomo desde 1995–, se ha votado cuatro y tres veces, respectivamente. Las elecciones de los ejecutivos provinciales importan, entre otras razones, porque por el mencionado efecto de arrastre tienen consecuencias sobre los resultados para legisladores nacionales.

Del total de 138 elecciones consideradas, el PJ triunfó en 87 (63%) oportunidades, la UCR –o la coalición que la contenía, la Alianza, a partir de 1995– en 33 (24%) y diversos partidos provinciales en 18 (13%). La concentración bipolar se hace más evidente al constatar que sólo peronistas y radicales conquistaron los cargos ejecutivos en los cinco distritos más poblados, que reúnen más de dos tercios de la población nacional: Buenos Aires, Capital Federal, Santa Fe, Córdoba y Mendoza (ver Cuadro 3).

**Cuadro 3: Evolución partidaria de las gobernaciones argentinas 1983-2003**

PROVINCIA	1983	1987	1991	1995	1999	2003
1 Buenos Aires	UCR	PJ	PJ	PJ	PJ	PJ
2 Capital	—	—	—	ALIANZA*	ALIANZA**	FREPASO
3 Santa Fe	PJ	PJ	PJ	PJ	PJ	PJ
4 Córdoba	UCR	UCR	UCR	UCR	PJ	PJ
5 Mendoza	UCR	PJ	PJ	PJ	ALIANZA	UCR
6 Tucumán	PJ	PJ	PJ	FR	PJ	PJ
7 Entre Ríos	UCR	PJ	PJ	PJ	ALIANZA	PJ
8 Salta	PJ	PJ	PRS	PJ	PJ	PJ
9 Chaco	PJ	PJ	PACH	ALIANZA	ALIANZA	UCR
10 Corrientes	PAL	PAL	PAL	PN*		ALIANZA***
11 Misiones	UCR	PJ	PJ	PJ	PJ	PJ
12 Sgo. del Estero	PJ	PJ	PJ	PJ	PJ	PJ
13 San Juan	PBSJ	PBSJ	PJ	PJ	ALIANZA	PJ
14 Jujuy	PJ	PJ	PJ	PJ	PJ	PJ
15 Río Negro	UCR	UCR	UCR	UCR	ALIANZA	UCR
16 Formosa	PJ	PJ	PJ	PJ	PJ	PJ
17 Neuquén	MPN	MPN	MPN	MPN	MPN	MPN
18 Chubut	UCR	PJ	UCR	UCR	ALIANZA	PJ
19 San Luis	PJ	PJ	PJ	PJ	PJ	PJ
20 Catamarca	PJ	PJ	UCR	UCR	ALIANZA	ALIANZA
21 La Pampa	PJ	PJ	PJ	PJ	PJ	PJ
22 La Rioja	PJ	PJ	PJ	PJ	PJ	PJ
23 Santa Cruz	PJ	PJ	PJ	PJ	PJ	PJ
24 T. del Fuego	—	—	MPF	MPF	PJ	UCR

FUENTE: elaboración propia sobre datos de la Dirección Nacional Electoral.

Notas: (\*) Elecciones llevadas a cabo en 1999; (\*\*) Idem 2000; (\*\*\*) Idem 2001.

NB: Las provincias están listadas en orden descendente de magnitud electoral; en caso de paridad, en orden demográfico descendente.

Los partidos provinciales que lograron acceder al gobierno de sus provincias tienen historias diferentes. Algunos de ellos constituyen antiguos desprendimientos del radicalismo –

el bloquismo sanjuanino—, del peronismo —el Movimiento Popular Neuquino— o de ambos —el Movimiento Popular Fuegoño—. Otros, en cambio, son partidos acaudillados por ex interventores militares, como Fuerza Republicana en Tucumán, el Partido Renovador Salteño y el Partido Acción Chaqueña. Por último, los partidos Autonomista, Liberal y Nuevo de la provincia de Corrientes son auténticas expresiones de una corriente conservadora que jamás logró constituirse en partido nacional. Los partidos provinciales, que ganaron tres gobernaciones en 1983, alcanzaron su apogeo en 1991 con cinco gobernaciones, para reducirse a su mínima expresión en 1999 con el único gobierno de la provincia de Neuquén (ver Cuadro 4). Esta tendencia declinante se acopla al hecho de que las fuerzas provinciales suelen limitar sus objetivos y ambiciones al ámbito local, y han demostrado incapacidad o falta de voluntad para trascender las fronteras provinciales articulando algún tipo de oferta nacional.

**Cuadro 4: Distribución partidaria de las gobernaciones argentinas 1983-2003**

Elecciones	PJU	CR-ALIANZA	PROVINCIAL	TOTAL
1983	12	7	3	22
1987	17	2	3	22
1991	14	4	5	23
1995	14	6	4	24
1999	14	9*	1	24
2003	16	6	2	24

FUENTE: elaboración propia sobre datos de la Dirección Nacional Electoral.

NOTAS: (\*) En 2001 renunció el gobernador de San Juan, quedando el cargo en manos de un partido provincial.

NB: En algunos casos de intervención federal, la elección para gobernador se realizó en el primero o segundo año subsiguiente.

La escasa relevancia de los partidos provinciales en la esfera electoral nacional se relativiza cuando se analiza la esfera parlamentaria. Es en el Congreso nacional donde los partidos provinciales han alcanzado un protagonismo mayor, dado que entre 1983 y 1989 mantuvieron la llave de la mayoría en el Senado y, desde 1987 en adelante, han sido clave a la hora de constituir mayorías en la Cámara de Diputados. Semejante poder fue utilizado para negociar, ante el poder central, diversos beneficios para sus distritos. Sin embargo, y más allá del impacto que la política provincial haya tenido sobre la política nacional, para entender el funcionamiento nacional del sistema de partidos resulta conveniente evaluar —si bien brevemente— los sistemas de partidos provinciales en sí.

Más de la mitad de las provincias argentinas (trece, para más precisiones) exhiben un sistema de partidos predominante, ya que el mismo partido ha ganado al menos cinco de las seis elecciones disputadas desde 1983. En el Cuadro 5 puede observarse cómo un total de once distritos —ocho justicialistas, uno radical y dos provinciales— están gobernados por el mismo partido o coalición desde la primera elección de este ciclo, manifestando una *continuidad* inquebrantada. Cinco provincias, en cambio, *cambiaron* de manos una sola vez —tres de ellas hacia el peronismo y dos hacia el radicalismo—. Otras cinco provincias *oscilaron* entre dos partidos, significando por oscilación que cambiaron de manos más de una vez pero siempre entre los mismos dos partidos. Por último,

apenas tres fueron gobernadas por más de dos partidos en los últimos veinte años, lo que en el cuadro se denomina *itinerancia*.

#### **Cuadro 5: Trayectoria partidaria de las gobernaciones argentinas en 2003**

Gobernaciones	PJ	UCR-ALIANZA	PROVINCIAL	TOTAL
Continuidad	8	1	2*	11
Cambio	3	2	-	5
Oscilación	4	1	-	5
Itinerancia	1	2	-	3
Total	16	6	2	24

FUENTE: elaboración propia sobre datos de la Dirección Nacional Electoral.

NOTAS: (\*) La Capital Federal presenta la particularidad de haber cambiado de categoría pese a haber reelecto a su jefe de gobierno. Esto se debe a que el aliancista Aníbal Ibarra fue elegido en 2000 como continuador del radical De la Rúa, pero su coalición de apoyo abandonó posteriormente la Alianza asumiendo un perfil vecinalista y consiguiendo la reelección en 2003 con el apoyo de Kirchner. Debido a la reelección del jefe de gobierno, se considera al distrito como un caso de continuidad pero no se lo contabiliza dentro de las filas radicales.

El predominio de radicales y peronistas en el escenario político nacional se sostiene, como se ha visto, sobre la hegemonía que mantienen ambos partidos en las arenas políticas provinciales, tanto en los distritos grandes como en los medianos y pequeños. Ello permite descartar la suposición de que el predominio nacional es causado por el sesgo mayoritario del sistema electoral, que podría beneficiar a los partidos grandes al sobrerrepresentar a los distritos periféricos, en los que la UCR y el PJ obtienen un apoyo superior al de sus rivales.

## **4. Conclusiones**

Este trabajo aborda un problema, consistente en que la realidad no se adecua fielmente a las expectativas de la teoría institucional ni de la experiencia comparada ni, para mayor sorpresa, a buena parte de los análisis que pretenden describirla. Ello se debe a la complejidad del asunto, que rara vez es abordado contemplando sus múltiples aspectos. En efecto, para comprender el sistema argentino de partidos es necesario descomponerlo analíticamente en tres niveles: el presidencial, el senatorial y el de diputados. Ello es así porque cada uno posee sus propias reglas institucionales que generan diferentes distribuciones de poder, las cuales son particularmente variadas en lo que respecta al impacto de la política provincial.

Entre 1983 y 2003, el PJ ejerció la presidencia durante doce años y la UCR durante ocho. En el Senado, el PJ gozó de mayoría relativa durante seis años (entre 1983 y 1989) y absoluta durante los restantes catorce. En la Cámara de Diputados, en cambio, el PJ mantuvo mayoría absoluta apenas durante dos años y relativa durante diez, mientras la UCR y sus aliados conquistaron la mayoría absoluta durante seis años y la relativa durante dos. En síntesis, el sistema de partidos presidencial podría definirse como bipartidista, el

senatorial como predominante y el de diputados como pluralista moderado, dado que las mayorías absolutas son infrecuentes en la cámara baja. En los tres niveles ha aparecido de tanto en tanto un tercero en disputa, pero la mecánica integral del sistema de partidos se ha mantenido bipolar. Ello se debe a que, si bien es cierto que se ha producido un descongelamiento progresivo de los alineamientos electorales, los efectos reductores de los dispositivos institucionales han permitido al duopolio radical-peronista mantener el control de los ámbitos de representación.

La imagen que se deriva de lo anteriormente expuesto es la de un escenario partidario que, pese a la supremacía de dos actores, ha ofrecido esporádicamente espacios significativos para la inserción de nuevos jugadores. Esos espacios se han sostenido, sobre todo, a partir de ciertos incentivos institucionales y de algunas ventanas de oportunidad que circunstancialmente se han abierto a lo largo de las últimas dos décadas. No se buscó aquí profundizar sobre el aprovechamiento —mejor dicho, desaprovechamiento— que los actores particulares han hecho de tales oportunidades. El énfasis, en cambio, recae sobre la dinámica estructural que ha mantenido un vacío sin llenar antes que en la incapacidad de los nuevos actores para llenarlo con éxito.

Varias razones pueden ofrecerse para explicar los motivos por los cuales radicales y peronistas perduran como únicas opciones de poder en Argentina. Los incentivos concentradores del presidencialismo al definir un premio único e indivisible (Linz 1994), el sistema electoral federal (Mustapic 2002), el ciclo electoral y el efecto de arrastre de las elecciones ejecutivas sobre las legislativas (Jones 1995), la presencia de una mayoría de distritos de pequeña magnitud (Cabrera 2001), la cultura política y la resiliencia de la identificación partidaria (Adrogué y Armesto 2001; Catterberg 1989; Cavarozzi 1984), los mecanismos clientelares de financiamiento partidario (Auyero 1997) y la incompetencia de los liderazgos alternativos (Abal Medina 2004) son algunas de estas razones.

A partir de la reforma constitucional de 1994, el mecanismo de elección presidencial que exige mayorías electorales inferiores a la mitad<sup>7</sup> ha alimentado aun más las tendencias centrípetas y bipolares —cuando no bipartidistas— del sistema de partidos. Al estimular la formación de alianzas para competir por el primero o segundo lugar, el balotaje modificado desalienta a las terceras fuerzas de probar suerte sin aliarse a los partidos mayoritarios (Shugart y Carey 1992; Chasqueti 2001). Probablemente, este mecanismo haya sido la causa institucional más relevante a la hora de explicar el fracaso del FREPASO, el partido que más lejos llegó, para cuestionar con éxito el predominio bipartidista. Sin embargo, y pese a su meteórico ascenso, esta federación de partidos hegemonizada por el Frente Grande completó su recorrido del mismo modo que las terceras fuerzas que la precedieran: reducida a una mínima expresión luego de acercarse, asociarse y ser deglutida por la dinámica de la competencia entre los dos partidos tradicionales.

En definitiva, entre 1983 y 2003 radicales y peronistas se alternaron en el poder sin solución de continuidad. Aun así, y más allá de los catastróficos resultados de sus gestiones de

---

(7) La Constitución establece que resultará electa sin necesidad de recurrir a balotaje la primera fórmula que supere el 45% de los votos, o en su defecto la que supere el 40% si la brecha que la separa de la segunda fórmula es superior al 10% de los votos.

gobierno, sus mayorías electorales y parlamentarias no parecieron seriamente amenazadas. Es conveniente no sobrestimar el proceso de descomposición política manifestado a partir de las elecciones de octubre de 2001 y que se encarnó en la renuncia anticipada de cuatro presidentes en las últimas semanas de diciembre del mismo año. A nivel electoral y partidario, el rechazo de la ciudadanía a la dirigencia establecida encontró su foco en las concentraciones metropolitanas, pero en la mayoría de las provincias y municipios la política tradicional y sus representantes no sufrieron un cuestionamiento significativo. Además, el supuesto descongelamiento del sistema de partidos pregonado por quienes promovían el surgimiento de nuevas opciones políticas desatiende un elemento fundamental: si bien es cierto que la desafección ciudadana y el rechazo a los partidos han sido nominalmente generalizados, lo que parece descongelarse no es el sistema de interacción partidaria sino uno de sus dos campos, el no peronista. A este sector pertenecen, casi en exclusividad, aquellos a quienes Torre (2003) ha llamado “los huérfanos de la política de partidos”. Las elecciones presidenciales de 2003 parecieron confirmar este análisis, aunque las posteriores legislativas restituyeron a la UCR su lugar de segunda fuerza. Resulta apropiado recordar que el escenario de un campo peronista consolidado y uno opositor fragmentado, concentrado cíclicamente alrededor de la UCR, no es nuevo: así se configuró la competencia partidaria en Argentina desde 1946, y así ha sobrevivido hasta hoy.

En síntesis, y contra lo que algunos pronosticaban, el escenario partidario argentino no parece en condiciones de repetir la implosión acaecida en Perú y Venezuela durante la década del 90: la resiliencia del peronismo actúa como un ancla que impide esa deriva. En cambio, la fragmentación del espacio no peronista podría dar lugar a un sistema en el que un partido predominante enfrente a una miríada de pequeñas fuerzas sin capacidad de agregación a nivel nacional, replicando lo que en Colombia fue denominado como “fenómeno de las microempresas electorales” (Pizarro Leongómez 2002). Semejante escenario parece improbable, a la luz de lo acontecido en las últimas dos décadas: la incapacidad de las terceras fuerzas para consolidarse parece condenar al radicalismo a la supervivencia, no obstante sus esfuerzos en contrario. El interrogante consiste en saber si la persistencia del bipartidismo no impactará negativamente sobre la democracia, al dejarla sin alternativas en caso de reiterarse los fracasos.

## Bibliografía

- Abal Medina, Juan Manuel (h). (1995): “La ‘normalización’ del sistema partidario argentino.” En *Política y Sociedad en los años del Menemismo*, Ricardo Sidicaro y Jorge Mayer (eds). Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del CBC, Universidad de Buenos Aires.
- Abal Medina, Juan Manuel (h). (2004): “The Rise and Fall of the Argentine Center-Left: The Crisis of the Frente Grande and Its Internal Causes.” *Party Politics*, Vol. 10 (en prensa).
- Abal Medina, Juan Manuel (h.) y Suárez Cao, Julieta (2002): “Más allá del bipartidismo. El sistema argentino de partidos.” Ponencia presentada en el *Tercer Congreso Internacional de Latinoamericanistas en Europa*. Amsterdam: CEISAL, 3-6 de julio.
- Adrogué, Gerardo (1995): “El nuevo sistema de partidos en la Argentina.” en *La nueva matriz política en Argentina*, Acuña, Carlos (ed), Sudamericana, Buenos Aires.

- Adrogué, Gerardo y Armesto, Melchor (2001): "Aún con vida. Los partidos políticos argentinos en la década del noventa." *Desarrollo Económico* N° 160, Vol. 40, enero-marzo.
- Auyero, Javier (ed). (1997): *¿Favores por votos? Estudios sobre el clientelismo político contemporáneo*, Losada, Buenos Aires.
- Botana, Natalio y Mustapic, Ana María (1991): "La reforma constitucional frente al régimen político argentino.", en *Reforma institucional y cambio político*, Nohlen, Dieter y De Riz, Liliana (eds), CEDES-Legasa, Buenos Aires.
- Cabrera, Ernesto (2001): "La cuestión de la proporcionalidad y las elecciones legislativas en la República Argentina.", en *El federalismo electoral argentino. Sobrerrepresentación, reforma política y gobierno dividido en Argentina*, Calvo, Ernesto y Abal Medina, Juan Manuel (eds), EUDEBA-INAP, Buenos Aires.
- Calvo Ernesto, Szwarcberg Mariela, Micozzi Juan Pablo y Labanca Juan Facundo (2001): "Las fuentes institucionales del gobierno dividido en la Argentina: sesgo mayoritario, sesgo partidario y competencia electoral en las legislaturas provinciales argentinas", en *El federalismo electoral argentino. Sobrerrepresentación, reforma política y gobierno dividido en Argentina*, Calvo Ernesto y Abal Medina Juan Manuel (eds), EUDEBA-INAP, Buenos Aires.
- Catterberg, Edgardo (1989): *Los argentinos frente a la política*, Ed. Planeta, Buenos Aires.
- Cavarozzi, Marcelo (1984): "Los partidos argentinos. Subculturas fuertes, sistema débil", ponencia presentada en el seminario *Political Parties and Redemocratization in the Southern Cone*, Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Chasquetti, Daniel (2001): "Elecciones presidenciales mayoritarias en América Latina", en *América Latina Hoy* Vol. 29, diciembre, Ediciones Universidad de Salamanca.
- De Riz, Liliana (1986): "Política y partidos. Ejercicio de análisis comparado: Argentina, Chile, Brasil y Uruguay", en *Desarrollo Económico* N° 100, Vol. 25, enero-marzo.
- De Luca, Miguel y Malamud, Andrés (1996): "La estabilidad democrática en la Argentina de fin de siglo", en *Las nuevas democracias del Cono Sur: cambios y continuidades*, Pinto Julio (ed), Oficina de Publicaciones del CBC, Universidad de Buenos Aires.
- Dí Tella, Torcuato (1972): "La búsqueda de la fórmula política argentina", en *Desarrollo Económico* N° 42-44, Vol. 11, julio-marzo.
- Grossi, María y Gritti, Roberto (1989): "Los partidos frente a una democracia difícil. La evolución del sistema partidario en la Argentina", en *Crítica y Utopía* N° 18.
- <http://www.guiaelectoral.com.ar/>, accedida el 1 de julio de 2002 a las 17.00 hs. y el 26 de febrero de 2004 a las 22.00 hs.
- <http://www.hcdn.gov.ar/>, accedida el 26 de febrero de 2004 a las 22.00 hs.
- <http://www.senado.gov.ar/>, accedida el 26 de febrero de 2004 a las 22.00 hs.
- Jones, Mark P. (1995): *Electoral Laws and the Survival of Presidential Democracies*, University of Notre Dame Press, Notre Dame.
- Jones, Mark P. (1997): "Federalism and the Number of Parties in Argentina Congressional Elections", en *The Journal of Politics* N°2, Vol. 59.
- Linz, Juan J. (1994): "Presidential or Parliamentary Democracy: Does It Make a Difference?", en *The Failure of Presidential Democracy*, Linz Juan J. y Valenzuela Arturo (eds), Johns Hopkins University Press, Baltimore.
- Mainwaring, Scott and Scully, Timothy (1995): *Building Democratic Institutions. Party Systems in Latin America*, Stanford University Press, Stanford.
- Malamud, Andrés (2003): "Los partidos políticos", en *Introducción a la Ciencia Política*, Pinto Julio (ed), EUDEBA (primera edición 1995), Buenos Aires.
- Malamud, Andrés (2004): "Winning Elections versus Governing. A Two-Tier Approach to Party Adaptation in Argentina (1983-2003)", en *Political Parties in Latin America*, Alcántara, Manuel y Espíndola, Roberto (eds), Routledge (en prensa), Londres.
- Molinelli Guillermo, Palanza Valeria y Sin Gisela (1999): *Congreso, Presidencia y Justicia en Argentina*, Temas Grupo Editorial, Buenos Aires.